

**SELECCIÓN DE DOS AUXILIARES DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA EN EL DOMICILIO,
EN RÉGIMEN LABORAL, A JORNADA PARCIAL, AL AMPARO DEL PROGRAMA DE
ACTIVACIÓN PARA EL EMPLEO LOCAL, CON CARGO A LOS PRESUPUESTOS
GENERALES DEL**

AYUNTAMIENTO DE ALCONCHEL

ANUNCIO

El Tribunal Calificador nombrado para la selección de dos Auxiliares de Atención Sociosanitaria en el domicilio, en régimen laboral, a jornada parcial, al amparo del Programa de Activación para el Empleo Local, con cargo a los Presupuestos Generales del Ayuntamiento de Alconchel, en su reunión celebrada con fecha 18 de Abril de 2024, ha resuelto:

Primero.- Hacer pública, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Alconchel, la calificación definitiva de las aspirantes (FASE DE OPOSICIÓN) (Examen Teórico de respuestas múltiples):

| DNI | APELLIDOS Y NOMBRE | FASE DE OPOSICIÓN CALIFICACIÓN DEFINITIVA |
|--------------|-------------------------------|--|
| 80.091.XXX-X | PIÑANA CORDERO, LUZ ESMARA | 8,20 |
| 80.102.XXX-X | PIÑANA CÓRDOBA, LORENA | 7,70 |
| 80.070.XXX-X | CAPILLA LÓPEZ, LAURA | 7,20 |
| 80.070.XXX-X | CAPILLA LÓPEZ, CRISTINA | 7,00 |
| 80.103.XXX-X | LÓPEZ BERROCAL, MARTA | 6,40 |
| 08.860.XXX-X | BOTELLO FLORES, MARÍA JOSÉ | 5,80 |

Segundo.- Elevar al Sr Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alconchel la relación de las aspirantes seleccionadas

| Nº | DNI | APELLIDOS Y NOMBRE |
|----|--------------|-------------------------------|
| 1 | 80.091.XXX-X | PIÑANA CORDERO, LUZ ESMARA |
| 2 | 80.102.XXX-X | PIÑANA CÓRDOBA, LORENA |

Tercero.- Formar bolsa de trabajo con las restantes aspirantes aptas.

| Nº | DNI | APELLIDOS Y NOMBRE |
|----|--------------|----------------------------|
| 1 | 80.070.XXX-X | CAPILLA LÓPEZ, LAURA |
| 2 | 80.070.XXX-X | CAPILLA LÓPEZ, CRISTINA |
| 3 | 80.103.XXX-X | LÓPEZ BERROCAL, MARTA |
| 4 | 08.860.XXX-X | BOTELLO FLORES, MARÍA JOSÉ |

La presente resolución no agota la vía administrativa, pudiendo de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común, interponerse contra la misma recurso de alzada ante la Alcaldía de la entidad convocante, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Alconchel.

En Badajoz a 18 de abril de 2024

El Secretario del Tribunal

Fdo.: Manuel Rojas Gálvez